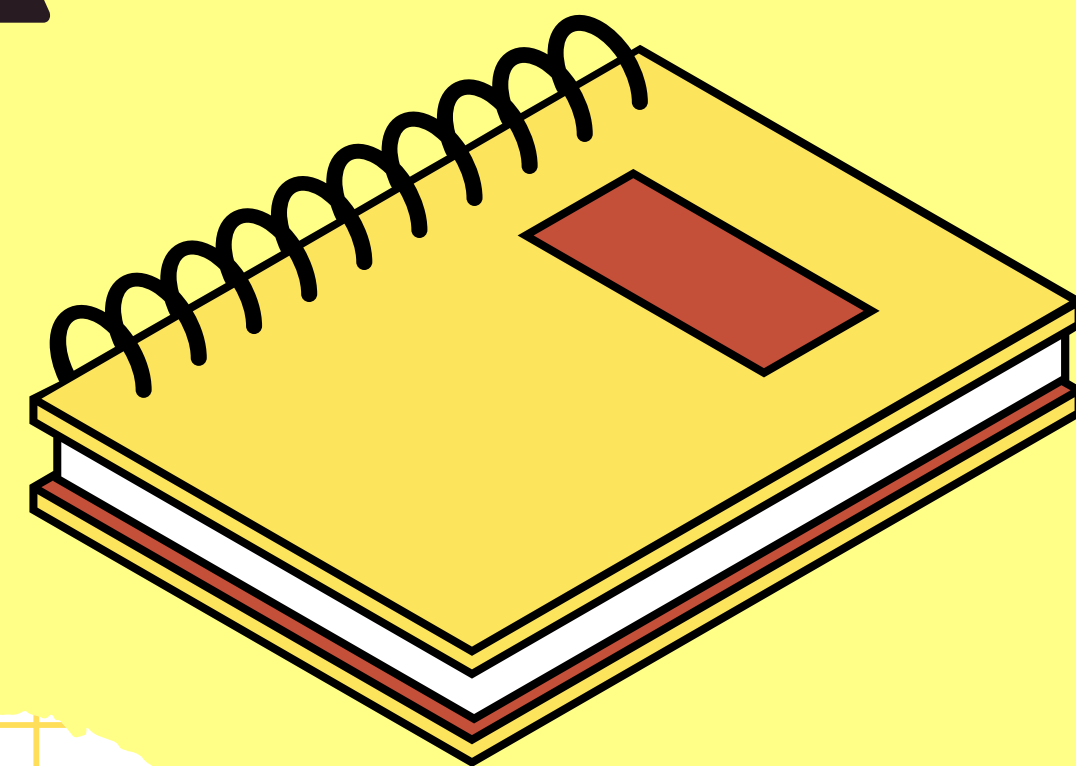
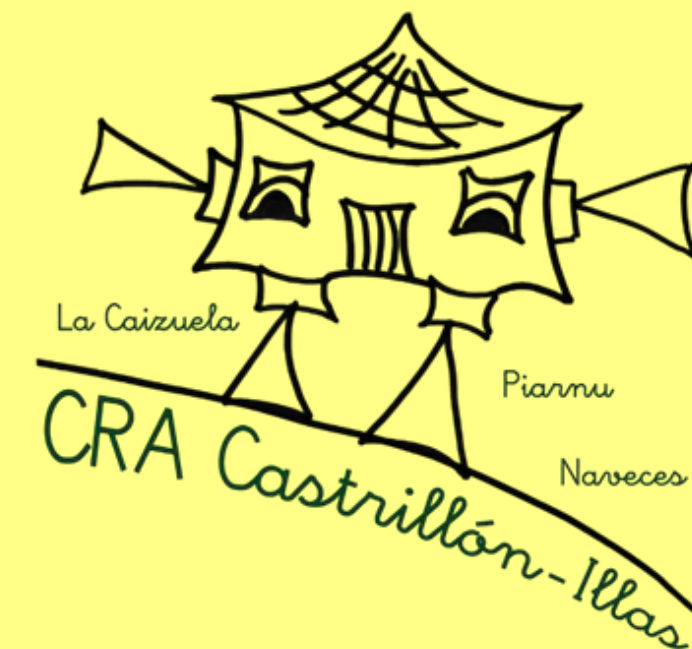


CONSEJO ESCOLAR

**RENOVACIÓN
2024-2025**



ÍNDICE



1

¿QUÉ ES EL CONSEJO ESCOLAR?

Breve descripción aquí

4

¿CÓMO SE ELIGE A SUS MIEMBROS?

Breve descripción aquí

2

¿PARA QUÉ SIRVE?

Breve descripción aquí

5

CALENDARIO ELECCIÓN 2024-2025

Breve descripción aquí

3

¿QUIÉN CONFORMA EL CONSEJO?

Breve descripción aquí

6

**DOCUMENTO PRESENTACIÓN
CANDIDATURA**

1.¿QUÉ ES EL CONSEJO ESCOLAR?

El **Consejo Escolar** es un grupo de personas que representa a toda la comunidad educativa: profesorado, familias, alumnado y personal del colegio.



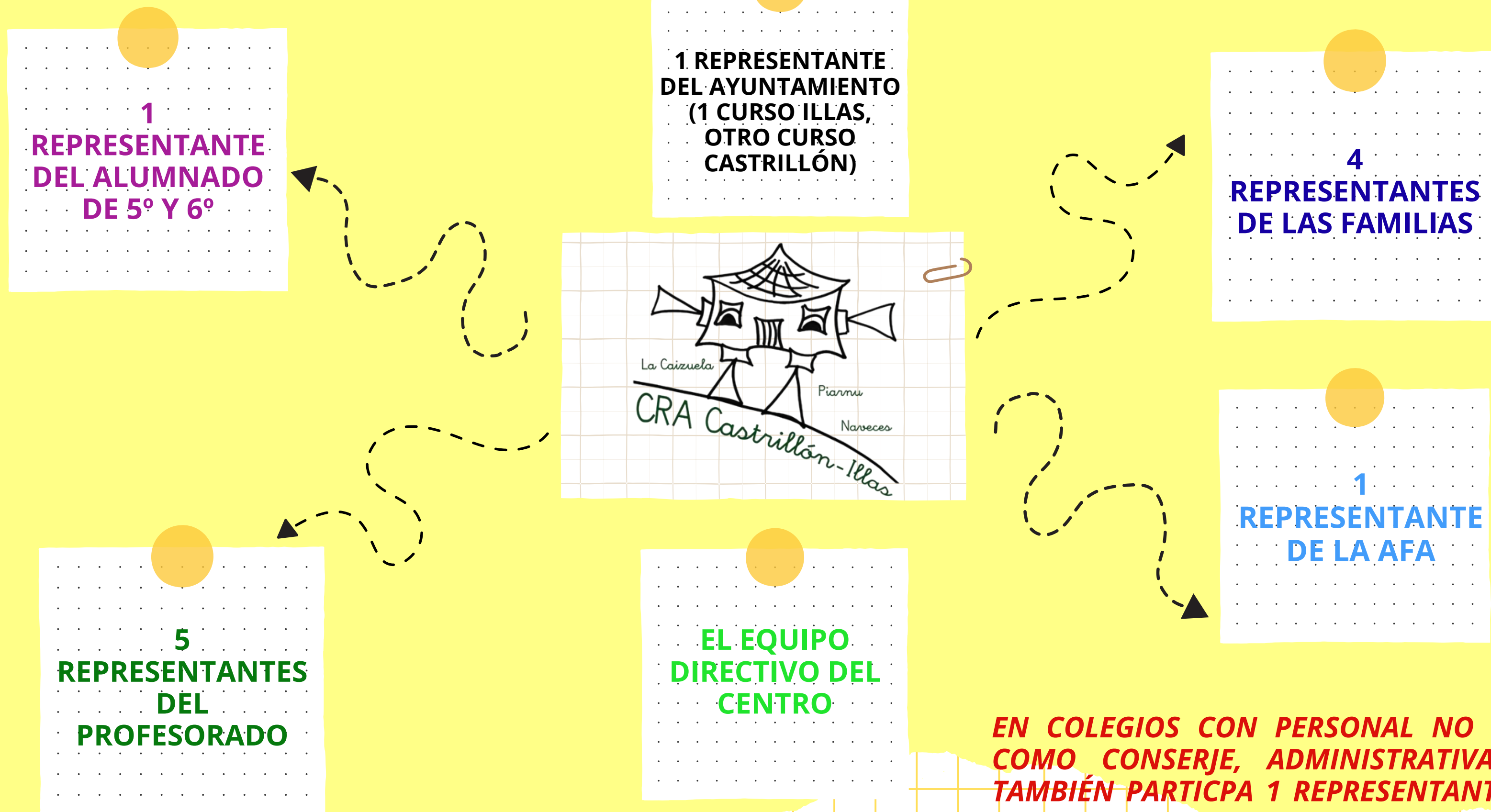


2. ¿PARA QUÉ SIRVE?

Su **objetivo principal es colaborar en las decisiones importantes para mejorar la escuela** y garantizar un ambiente adecuado para el aprendizaje. En el consejo se dialoga sobre temas como el uso de los recursos, el funcionamiento del centro, los proyectos y actividades, y el bienestar de todos.

Es una forma de **trabajar juntos** para que el colegio sea un lugar donde se pueda aprender en las mejores condiciones.

¿QUIÉN CONFORMA EL CONSEJO?



EN COLEGIOS CON PERSONAL NO DOCENTE COMO CONSERJE, ADMINISTRATIVA/O, ETC. TAMBIÉN PARTICIPA 1 REPRESENTANTE DE ESE SECTOR

¿CÓMO SE ELIGE A SUS MIEMBROS?

POR SUFRAGIO UNIVERSAL, ES DECIR, POR VOTACIÓN DE TODAS LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE 5° Y 6°, DE TODAS LAS MAESTRAS Y MAESTROS Y DE TODAS LAS FAMILIAS. CADA SECTOR: ALUMNADO, PROFESORADO Y FAMILIAS, ELIGE A SUS REPRESENTANTES.

PRIMERO,

Como en cualquier proceso electoral, se constituye la **JUNTA ELECTORAL**.

SEGUNDO,

La Junta Electoral recibe las **CANDIDATURAS** de todas las personas que quieran formar parte del consejo y las publica para que toda la comunidad sepa a quién puede votar.

TERCERO,

El día y la hora que la Junta Electoral elija, se realizan las **VOTACIONES**. El voto es individual y secreto. Cuando se acaba el plazo para votar, la Junta Electora comunica el resultado de las votaciones.

5

CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE NUESTRO PRÓXIMO CONSEJO ESCOLAR

7 DE OCTUBRE:

CONVOCATORIA
SORTEO PÚBLICO
PARA FORMAR LA
JUNTA ELECTORAL

22 DE OCTUBRE:

SORTEO PÚBLICO
JUNTA ELECTORAL
QUE LLEVARÁ EL
PROCESO
ELECTORAL

25 DE OCTUBRE:

CONSTITUIÓN DE LA
JUNTA ELECTORAL.
DECISIÓN CALENDARIO
ELECTORAL.
PUBLICACIÓN CENSOS.

**DEL 28 DE OCTUBRE AL
5 DE NOVIEMBRE:**

**PLAZO PARA
PRESENTAR
CANDIDATURAS PARA
FORMAR PARTE DEL
CONSEJO ESCOLAR**

6 DE NOVIEMBRE:

PUBLICACIÓN DE LAS
LISTAS
PROVISIONALES DE
CANDIDATURAS
RECIBIDAS

7 DE NOVIEMBRE:

PLAZO PARA
RECLAMACIONES
SOBRE LAS
CANDIDATURAS

8 DE NOVIEMBRE:

RESOLUCIÓN DE LAS
RECLAMACIONES Y
PUBLICACIÓN DE LAS
LISTAS DE
CANDIDATURAS
DEFINITIVAS

15 DE NOVIEMBRE:

**CELEBRACIÓN DE LAS
ELECCIONES:
!!VOTAMOS!! Y
PUBLICACIÓN DE
RESULTADOS**

20 DE NOVIEMBRE:

**PRIMERA REUNIÓN
DEL NUEVO
CONSEJO ESCOLAR.
FINAL DEL TRABAJO
DE LA JUNTA
ELECTORAL.**

!ANÍMATE A PRESENTARTE!

